



ORD. : N° 10354 /
ANT. : Carta de Ondac SpA del 29/10/2020,
recepcionada 03/11/2020.
MAT. Re-validación y Reconocimiento del
Curso "PAC - Plan de Aseguramiento
de la Calidad para Constructoras y
Contratistas".

Santiago,

26 NOV 2020

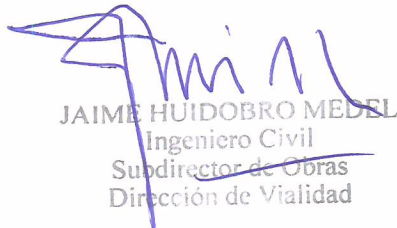
DE : SUBDIRECTOR DE OBRAS
Dirección Nacional de Vialidad

A : SR. FRANCISCO ELIZALDE A.
Gerente General
Ondac SpA

En atención a su carta señalada en ANT., a la cual se adjunta el programa y manual del curso "**PAC - Plan de Aseguramiento de la Calidad para Constructoras y Contratistas**", así como los antecedentes curriculares de don Nelson Berrios V., Rut 7.100.758-8, informo a usted que tras la revisión de los documentos señalados, este curso es revalidado y reconocido por parte de la Dirección de Vialidad, como un programa de capacitación para el cumplimiento del perfil profesional del Encargado de Calidad, solicitado en las Bases de Gestión de Calidad de nuestros contratos

El reconocimiento y validación tendrá una vigencia de 1 año, pudiendo optar a su renovación tras la presentación de la estructura del curso y antecedentes curriculares de los relatores, adecuados a las exigencias de las Bases de Calidad vigentes al momento de la solicitud. Ello, resulta pertinente, debido a que este curso corresponde a un requisito para el período actual y que en futuras licitaciones, conforme a las necesidades detectadas en terreno, este requisito podrá ser modificado por otro de mayor exigencia.

Saluda atentamente a Ud.,


JAIME HUIDOBRO MEDEL
Ingeniero Civil
Subdirector de Obras
Dirección de Vialidad



RBR

Distribución:

- Destinatario: Sr. Francisco Elizalde A.. Agustinas 1291. Piso 3. Loc. D. Santiago
- Unidad de Calidad – S.D.O. Calle Bandera 76. Piso 5. Santiago
- Oficina de Partes D.V.

Proceso N°14387452

Proceso: 14402255